



República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº 000050
Decreto No. 000050 de 2026

(21 ENE 2026)

“Por medio del cual se trasladan unos recursos en el decreto de liquidación del Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2026”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere la Ley 2200 de 2023, la Ordenanza N°0022 de 18 noviembre de 2025, y la Ordenanza N°003 de 18 de mayo de 2018, y

CONSIDERANDO

Que, la Asamblea Departamental de Norte de Santander, mediante Ordenanza N°0022 de 18 de noviembre de 2025, aprobó el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia Fiscal 2026.

Que, por solicitud del secretario de Hacienda, requiere se realice un traslado presupuestal entre productos del mismo proyecto del código BPIN 2024004540049 **“FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.”**, por valor de (\$122.500.000,00) **CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.**

Para tal fin la Dra. Adriana Boada Arguello jefe de Presupuesto, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N°0002211 de fecha 20 de enero de 2026, por valor de (\$122.500.000,00) **CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.**

Que, por solicitud del secretario de Seguridad Ciudadana, requiere se realice un traslado presupuestal entre productos del mismo proyecto del código BPIN 2024004540020 **“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SERVICIO DE APOYO INTEGRAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.”**, por valor de (\$460.500.000,00) **CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.**

Para tal fin la Dra. Adriana Boada Arguello jefe de Presupuesto, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N°0002213 de fecha 20 de enero de 2026, por valor de (\$460.500.000,00) **CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.**

Que, por solicitud del secretario general, requiere se realice un traslado presupuestal entre productos del mismo proyecto del código BPIN 2024004540019 **“FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL TALENTO HUMANO PROCESOS E INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.”**, por valor de (\$525.000.000,00) **QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.**

Para tal fin la Dra. Adriana Boada Arguello jefe de Presupuesto, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N°0002215 de fecha 20 de enero de 2026, por valor de (\$525.000.000,00) **QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.**

Que, por solicitud de la secretaria de TIC, requiere se realice un traslado presupuestal del código BPIN2024004540048 **“FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL BASADOS EN EL ACCESO USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.”**, por valor de (\$156.275.000,00) **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.** Y del código BPIN2024004540066 **“FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER”**



República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. _____ de 2026

(21 ENE 2026)

“Por medio del cual se trasladan unos recursos en el decreto de liquidación del Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2026”

por valor de (\$243.000.000,00) **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.**

Para tal fin la Dra. Adriana Boada Arguello jefe de Presupuesto, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N°0002216 de fecha 20 de enero de 2026, por valor de (\$399.275.000,00) **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.**

Que, por solicitud de la directora de Instituto de Deportes del Norte de Santander, requiere se realice un traslado presupuestal entre productos del mismo proyecto del código BPIN 202004540095 **“FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE FORMATIVO DEPORTE COMUNITARIO RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.”**, por valor de (\$500.000.000,00) **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE.**

Para tal fin la Dra. Adriana Boada Arguello jefe de Presupuesto, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N°0002217 de fecha 20 de enero de 2026, por valor de (\$500.000.000,00) **QUIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE.**

Que, por solicitud del secretario de Tránsito, requiere se realice un traslado presupuestal entre productos del mismo proyecto del código BPIN 2024004540063 **“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.”**, por valor de (\$140.290.000,00) **CIENTO CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE.**

Para tal fin la Dra. Adriana Boada Arguello jefe de Presupuesto, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N°0002219 de fecha 21 de enero de 2026, por valor de (\$140.290.000,00) **CIENTO CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE.**

Que, según la Ordenanza N°0023 del 2024, el presupuesto de gastos de inversión programado en la Ordenanza está en forma global por sector y programa, siendo así, los traslados corresponden a una operación a través de la cual se adelantan créditos y contra créditos en el presupuesto de gastos, toda vez que esos traslados pueden modificar o no el monto aprobado por la Asamblea Departamental mediante Ordenanza, entre los rubros o los programas y subprogramas del gasto, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

1. *Si el traslado presupuestal altera la destinación entre funcionamiento, servicio de la deuda, programa definido previamente por la Asamblea Departamental, es decir, si el traslado por efectuarse requiere modificar el monto de gasto a nivel de Ordenanza aprobada por Asamblea Departamental, se requiere presentar la modificación a consideración de esta Corporación a través de un proyecto de Ordenanza, para lo cual debe tenerse en cuenta los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico de Presupuesto.*
2. *Los traslados presupuestales que mantengan la destinación definida por la Asamblea Departamental entre funcionamiento, servicio de la deuda, programa, es decir, que correspondan a la organización de la administración departamental y*

Nº. 000050
Decreto No. _____ de 2026
(21 ENE 2026)

“Por medio del cual se trasladan unos recursos en el decreto de liquidación del Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2026”

no modifican el monto de gasto aprobado por la Asamblea Departamental, se adelantan por vía administrativa porque corresponden a operaciones de distribución presupuestal de recursos en el marcode la partida previamente aprobada por esta Corporación que están en cabeza del Gobernador y no de las asambleas; y se efectúan mediante decreto expedido por el Gobernador de la Entidad Territorial en desarrollo de una competencia propia de la ejecución del presupuesto, motivado por una justificación técnica y económica en el que se contracreditan recursos libres de afectación de una partida presupuestal para acreditarlos a otra.

Que los traslados a que hace referencia el presente acto administrativo mantienen la destinación definida por la Asamblea Departamental entre funcionamiento, servicio de la deuda, programa, es decir, que corresponde a la organización de la administración departamental y no modifican el monto de gasto aprobado por la Asamblea Departamental, en la Ordenanza de Presupuesto.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: TRASLADAR la suma de (\$2.647.565.000,00) **DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE**, en el Presupuesto de Gastos del Departamento Norte de Santander, vigencia fiscal 2025, conforme al siguiente detalle:

DE:

45	GOBIERNO TERRITORIAL	FUENTE			
4599	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO				
2024004540049	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TENOLÓGICA Y RECURSO HUMANO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.				
4599007	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	122.500.000,00

45	GOBIERNO TERRITORIAL	FUENTE			
4501	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA				
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO				



República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 000050

Decreto No. _____ de 2026

(21 ENE 2026)

“Por medio del cual se trasladan unos recursos en el decreto de liquidación del Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2026”

2024004540020	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SERVICIO DE APOYO INTEGRAL COMO ESTRATEGIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
4501029	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	1.2.3.2.06	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	00 - SIN ATRIBUTO	460,500,000.00

45	GOBIERNO TERRITORIAL	FUENTE			
4599	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO				
2024004540019	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL TALENTO HUMANO PROCESOS E INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER				
4599036	SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL ACTUALIZADO	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	525,000,000.00

23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICAICONES	FUENTE			
2301	FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL				
400	Intersubsectorial Comunicaciones				
2024004540048	FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL BASADOS EN EL ACCESO USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER				
2301047	SERVICIO DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER EL USO DE INTERNET	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	156,275,000.00

23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICAICONES	FUENTE			
----	--	--------	--	--	--



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 000050
Decreto No. _____ de 2026

(21 ENE 2026)

“Por medio del cual se trasladan unos recursos en el decreto de liquidación del Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2026”

2302	FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)				
400	Intersubsectorial Comunicaciones				
2024004540066	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER				
2302101	SERVICIOS TECNOLOGICOS	1.2.1.0.00	NGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	143,000,000.00
2302007	DOCUMENTOS METODOLÓGICOS	1.2.1.0.00	NGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	100,000,000.00

43	DEPORTE Y RECREACION	FUENTE			
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte				
1604	RECREACIÓN Y DEPORTE				
2024004540095	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE FORMATIVO DEPORTE COMUNITARIO RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
4301013	PARQUES RECREATIVOS MEJORADOS	1.2.3.1.18	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	00 - SIN ATRIBUTO	500,000,000.00

45	GOBIERNO TERRITORIAL	FUENTE			
4599	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
1000	Intersubsectorial Gobierno				
2024004540049	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TENOLÓGICA Y RECURSO HUMANO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.				
4599007	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	500,000,000.00

24	TRANSPORTE	FUENTE			
----	------------	--------	--	--	--



República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. 000050 de 2026

(21 ENE 20)6

“Por medio del cual se trasladan unos recursos en el decreto de liquidación del Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2026”

2409	SEGURIDAD Y TRANSPORTE				
600	Intersubsectorial Transporte				
2024004540063	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
2409059	SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	90,290,000.00

24	TRANSPORTE	FUENTE			
2409	SEGURIDAD Y TRANSPORTE				
600	Intersubsectorial Transporte				
2024004540063	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
2409008	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	10,000,000.00

24	TRANSPORTE	FUENTE			
2409	SEGURIDAD Y TRANSPORTE				
600	Intersubsectorial Transporte				
2024004540063	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
2409059	SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	10,000,000.00

24	TRANSPORTE	FUENTE			
2409	SEGURIDAD Y TRANSPORTE				
600	Intersubsectorial Transporte				
2024004540063	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
2409009	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA SEGURIDAD DE TRANSPORTE	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	20,000,000.00



República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. 000050 de 2026

(21 ENE 2026)

“Por medio del cual se trasladan unos recursos en el decreto de liquidación del Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2026”

24	TRANSPORTE	FUENTE			
2409	SEGURIDAD Y TRANSPORTE				
600	Intersubsectorial Transporte				
2024004540063	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
2409022	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN SEGURIDAD VIAL	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	10,000,000.00

TOTAL, CONTRACREDITO

\$2.647.565.000,00

PARA:

45	GOBIERNO TERRITORIAL	FUENTE			
4599	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
1000	Intersubsectorial Gobierno				
2024004540049	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA TERRITORIAL A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TENOLÓGICA Y RECURSO HUMANO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.				
4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	122.500.000,00

45	GOBIERNO TERRITORIAL	FUENTE			
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana				
1000	Intersubsectorial Gobierno				
2024004540020	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SERVICIO DE APOYO INTEGRAL COMO ESTRATEGIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
4501045	DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	1.2.3.2.06	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	00 - SIN ATRIBUTO	250,000,000.00
4501026	DOCUMENTOS PLANEACION	1.2.3.2.06	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	00 - SIN ATRIBUTO	131,500,000.00



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. 000050 de 2026

(27 ENE 2026)

“Por medio del cual se trasladan unos recursos en el decreto de liquidación del Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2026”

4501048	SERVICIO DE APOYO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA POLICIVA	1.2.3.2.06	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	00 - SIN ATRIBUTO	79,000,000.00
---------	---	------------	--	-------------------	---------------

45	GOBIERNO TERRITORIAL	FUENTE			
4599	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
1000	Intersubsectorial Gobierno				
2024004540019	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL TALENTO HUMANO PROCESOS E INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER				
4599031	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	525,000,000.00

23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICAICONES	FUENTE			
2301	FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL				
400	Intersubsectorial Comunicaciones				
2024004540048	FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL BASADOS EN EL ACCESO USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER				
2301031	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN USO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	156,275,000.00

23	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICAICONES	FUENTE			
2302	FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)				



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº 000050

Decreto No. _____ de 2026

(21 ENE 2026)

“Por medio del cual se trasladan unos recursos en el decreto de liquidación del Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2026”

400	Intersubsectorial Comunicaciones				
2024004540066	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER				
2302059	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN USO RESPONSABLE Y SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	243,000,000.00

43	DEPORTE Y RECREACION	FUENTE			
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte				
1604	RECREACIÓN Y DEPORTE				
2024004540095	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE FORMATIVO DEPORTE COMUNITARIO RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
4301038	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS COMUNITARIOS	1.2.3.1.18	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	00 - SIN ATRIBUTO	500,000,000.00

45	GOBIERNO TERRITORIAL	FUENTE			
4599	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
1000	Intersubsectorial Gobierno				
2024004540080	Fortalecimiento De La Gestión Dirección Formulación Evaluación Ejecución Y Seguimiento De Programas Y Proyectos De La Gobernación De Norte de Santander				
4599031	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	500,000,000.00

24	TRANSPORTE	FUENTE			
2409	SEGURIDAD Y TRANSPORTE				



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº 000050
Decreto No. _____ de 2026

(21 ENE 2026)

“Por medio del cual se trasladan unos recursos en el decreto de liquidación del Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2026”

600	Intersubsectorial Transporte				
2024004540063	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER				
2409023	SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN A LOS ACTORES VIALES	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	140,290,000.00

TOTALCREDITO

\$2.647.565.000,00

ARTICULO SEGUNDO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

21 ENE 2026

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador de Norte de Santander

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / Fecha
Revisó	Sergio Andrés Entrena Fernández	Secretario de Hacienda Departamental	
Revisó	Adriana Boada Arguello	Profesional Especializado	
Proyectó	Milanyela Liliana Zapata Lara	Auxiliar Administrativo	